

"Sesquicentenario de la Epopeya Nacional: 1864 - 1870"



TESÁI HA TEKÓ
PORÁVE
MOTENONDEHA
MINISTERIO DE
SALUD PÚBLICA
Y BIENESTAR SOCIAL

TETÁ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Asunción, 12 de abril de 2018

MSPyBS/S.G. N° 0514- /18

**SEÑORES
FONDO MUNDIAL DE LUCHA
CONTRA EL SIDA LA TUBERCULOSIS Y LA MALARIA
GINEBRA, SUIZA**

De mi mayor consideración:

Me dirijo a ustedes, en mi carácter de Ministro de Salud de Salud Pública y Bienestar Social de la República del Paraguay, y en ejercicio de la Presidencia del Mecanismo de Coordinación País para la Lucha contra el Sida, la Tuberculosis y la Malaria, a efectos de ratificar el compromiso del aumento gradual de las contrapartidas presupuestarias correspondientes a la Respuesta Nacional de Lucha contra el VIH/SIDA en los tres años fiscales vinculados a la subvención aprobada (marzo 2018 a febrero 2021) hasta alcanzar un porcentaje igual al 15% de la asignación señalada, en Dólares Americanos Seiscientos sesenta y cuatro mil novecientos cuarenta y cinco (USD 664.945).

A través del mencionado incremento presupuestario, en coherencia con los módulos de prioridad de la solicitud, se pondrá énfasis en la prevención del VIH y otras ITS para la población clave; en la promoción de los servicios, dando continuidad al ambicioso plan de descentralización, enmarcado en el fortalecimiento y sostenibilidad de los establecimientos de salud que apoyan a la respuesta al VIH en toda la República; y en estrategias que contribuyan al logro de las metas 90-90-90 y de la cascada del continuo de la atención al VIH, poniendo especial cuidado en la no discriminación y el respeto a los Derechos Humanos.

Hallamos propicia la oportunidad para saludarle muy atentamente,



**DR. CARLOS IGNACIO MORÍNIGO AGUILERA
MINISTRO**

/cm